

## ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Período de Sesiones 2022-2023

Martes, 06 de junio de 2023

Sesión semipresencial realizada en la Sala de Sesiones “Gustavo Mohme Llona” (Sala 5) del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, y virtualmente, por el medio tecnológico Ms Teams.

Siendo las dieciséis horas con veintitrés minutos del martes seis de junio de dos mil veintitrés se reunieron, en la sala virtual del medio tecnológico MS TEAMS y, presencialmente, en la Sala de Sesiones “Gustavo Mohme Llona” (Sala 5) del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, bajo la PRESIDENCIA de la congresista Sigrid BAZÁN NARRO, los congresistas titulares Miguel CICCIA VÁSQUEZ, vicepresidente; Lucinda VÁSQUEZ VELA, secretaria, María del Carmen ALVA PRIETO, José María BALCÁZAR ZELADA, Waldemar José CERRÓN ROJAS, Isabel CORTÉZ AGUIRRE, Raúl Felipe DOROTEO CARBAJO, Alex Randu FLORES RAMÍREZ, Hernando GUERRA GARCÍA CAMPOS, Elva Edhit JULÓN IRIGOÍN, Nieves Esmeralda LIMACHI QUISPE, Jorge Alberto MORANTE FIGARI, Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO, Tania Estefany RAMÍREZ GARCÍA, Edgar TELLO MONTES, Adriana Josefina TUDELA GUTIÉRREZ, Norma Martina YARROW LUMBRERAS y Cruz María ZETA CHUNGA, y los congresistas accesitarios Alex PAREDES GONZÁLES y Raúl HUAMÁN CORONADO. Con el pedido de licencia de los congresistas José Alberto ARRIOLA TUEROS y Carlos Antonio ANDERSON RAMÍREZ.

Verificado el quórum reglamentario por el secretario técnico dio inicio a la décima novena sesión ordinaria de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social (en adelante CTSS).

### 1. APROBACIÓN DE ACTA

La PRESIDENTA sometió a consulta el acta de la décima octava sesión ordinaria<sup>1</sup>, realizada el 23 de mayo de 2023, y el acta de la décima sesión extraordinaria<sup>2</sup>, realizada el 26 de mayo de 2023. No habiendo observaciones, ambas fueron aprobadas.

### 2. DESPACHO

La PRESIDENTA dio cuenta de la relación de documentos recibidos<sup>3</sup> y enviados<sup>4</sup> por la CTSS, entre el 31 de mayo y 5 de junio de 2023, los cuales fueron enviados a los correos de los congresistas integrantes para su conocimiento.

<sup>1</sup> Ver Acta 18º SO en el siguiente enlace:

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2022/Trabajo/files/sesion\\_ordinaria/19\\_sesion\\_ordinaria/18\\_acta\\_decima\\_octava\\_ordinaria\\_ctss\\_23\\_05\\_2023.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2022/Trabajo/files/sesion_ordinaria/19_sesion_ordinaria/18_acta_decima_octava_ordinaria_ctss_23_05_2023.pdf)

<sup>2</sup> Ver Acta 10º SE en el siguiente enlace:

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2022/Trabajo/files/sesion\\_ordinaria/19\\_sesion\\_ordinaria/10\\_acta\\_decima\\_extraordinaria\\_ctss\\_26\\_05\\_2023.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2022/Trabajo/files/sesion_ordinaria/19_sesion_ordinaria/10_acta_decima_extraordinaria_ctss_26_05_2023.pdf)

<sup>3</sup> Ver documentos recibidos en el siguiente enlace:

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2022/Trabajo/files/sesion\\_ordinaria/19\\_sesion\\_ordinaria/19\\_so\\_recibidos.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2022/Trabajo/files/sesion_ordinaria/19_sesion_ordinaria/19_so_recibidos.pdf)

<sup>4</sup> Ver documentos enviados en el siguiente enlace:

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2022/Trabajo/files/sesion\\_ordinaria/19\\_sesion\\_ordinaria/19\\_so\\_enviados.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2022/Trabajo/files/sesion_ordinaria/19_sesion_ordinaria/19_so_enviados.pdf)

### 3. INFORMES

No habiendo informes se continuó con el siguiente punto de la agenda.

### 4. PEDIDOS

4.1. El congresista Alex Randu **FLORES RAMÍREZ**, solicitó invitar al ministro de Economía y Finanzas a la próxima sesión para que informe y explique sobre el estado del proceso de negociación colectiva con los diversos sindicatos de trabajadores del Estado, considerando, asimismo, que el piso fiscal para atender este proceso era de S/. 800 millones de soles, sin embargo, este montó se estaría reduciendo en el 2024 a S/. 98 millones de soles.

#### **4.1.1. Votación de invitación al ministro de Economía y Finanzas**

Estando a que se requiere un acuerdo de la CTSS, la PRESIDENTA sometió a votación dicho pedido, el cual fue APROBADO POR MAYORÍA, con los votos a favor de los congresistas Sigrid BAZÁN NARRO, Miguel CICCIA VÁSQUEZ, Lucinda VÁSQUEZ VELA, José María BALCÁZAR ZELADA, Waldemar José CERRÓN ROJAS, Isabel CORTÉZ AGUIRRE, Alex Randu FLORES RAMÍREZ, Elva Edhit JULÓN IRIGOÍN, Nieves Esmeralda LIMACHI QUISPE, Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO y Edgar TELLO MONTES. Los votos en contra de los congresistas María del Carmen ALVA PRIETO, Hernando GUERRA GARCÍA CAMPOS, Jorge Alberto MORANTE FIGARI, Tania Estefany RAMÍREZ GARCÍA, Adriana Josefina TUDELA GUTIÉRREZ y Cruz María ZETA CHUNGA, y el voto en abstención de la congresista Norma Martina YARROW LUMBRERAS.

Asimismo, se dejó constancia de la opinión favorable del congresista Alex PAREDES GONZÁLES para invitar al ministro.

4.2. La congresista Isabel **CORTÉZ AGUIRRE** solicitó invitar al alcalde de la municipalidad de Lima Metropolitana para que informe sobre los despidos hechos en la última semana contra trabajadores municipales, que considera arbitrarios. La PRESIDENTA, señaló que se cursará la invitación al respecto.

4.3. El congresista Segundo Teodomiro **QUIROZ BARBOZA** solicitó apoyo de los congresistas a fin de aprobar el Proyecto de Ley 1293/2021-CR que está en acumulación en la Orden del Día.

4.4. El congresista Alex **PAREDES GONZÁLES** solicitó se convoque al ministro del Interior a fin de que informe sobre las causas por las que, a la fecha, no emiten el reglamento de la Ley 31576, Ley que favorece a los profesionales de la salud en la sanidad de la Policía Nacional del Perú, así como también, el pase a retiro de dos oficiales que eran favorecidos por dicha norma legal.

#### **4.4.1. Votación de invitación al ministro del Interior**

Estando a que se requiere un acuerdo de la CTSS, la PRESIDENTA sometió a votación dicho pedido, el cual fue APROBADO POR MAYORÍA, con los votos a favor de los congresistas Sigrid BAZÁN NARRO, Lucinda VÁSQUEZ VELA, José María BALCÁZAR ZELADA, Waldemar José CERRÓN ROJAS, Isabel CORTÉZ AGUIRRE, Alex Randu FLORES RAMÍREZ, Elva Edhit JULÓN IRIGOÍN, Nieves Esmeralda LIMACHI QUISPE, Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO y Edgar TELLO MONTES. Los votos en contra de los congresistas Miguel CICCIA VÁSQUEZ,

Hernando GUERRA GARCÍA CAMPOS, Jorge Alberto MORANTE FIGARI, Tania Estefany RAMÍREZ GARCÍA, Adriana Josefina TUDELA GUTIÉRREZ, Norma Martina YARROW LUMBRERAS y Cruz María ZETA CHUNGA. No se registraron votos en abstención.

Asimismo, se dejó constancia del voto en contra de la congresista María del Carmen ALVA PRIETO, expresado luego de cerrada la votación.

No habiendo más pedidos la PRESIDENTA pasó al siguiente punto de la agenda.

## **5. ORDEN DEL DÍA**

### **5.1 Exposición del señor Raúl Pérez Reyes Espejo, ministro de la Producción, sobre la reposición de 25 trabajadores despedidos en el Instituto Nacional del Mar (IMARPE).**

La PRESIDENTA señaló que el ministro de la Producción no ha asistido a la sesión pero sí ha concurrido el señor Jorge Manuel Paz Acosta, presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional del Mar (IMARPE), acompañado de sus funcionarios, a fin de informar sobre la reposición de trabajadores de dicho organismo cesados irregularmente. La PRESIDENTA cedió el uso de la palabra al señor Jorge Paz Acosta, para su exposición.

Participó también en la sesión, el señor Juan Manuel Valles Meza, coordinador general de los trabajadores reincorporados de IMARPE, quien señaló que dicho organismo ha interpretado erróneamente la sentencia al reponerlo en una categoría y nivel que no está en la escala remunerativa que le corresponde.

Finalizadas las exposiciones, la PRESIDENTA cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus preguntas u observaciones. Participaron los congresistas Isabel CORTÉZ AGUIRRE (quien señaló que estos procesos judiciales de reincorporación han perjudicado económicamente a los trabajadores desde el año 2015, por lo que pide a IMARPE cumplir con la sentencia que ordena la reincorporación al nivel que les corresponde, así como la necesidad de implementar una mesa de trabajo para consensuar la nivelación de los beneficios sociales de los trabajadores reincorporados) y Sigrid BAZÁN NARRO (quien dejó constancia de que el invitado y sus funcionarios no han respondido, específicamente, sobre las medidas disciplinarias administrativas concretas que han tomado contra los funcionarios de IMARPE que realizaron esos despidos nulos o desnaturalizaron el contrato de trabajo, según el Poder Judicial, así como tampoco que acciones realizaron ante el Ministerio de Economía y Finanzas desde el año 2017 al 2023 para cumplir con los mandatos judiciales de reincorporación de los trabajadores). Por su parte, los funcionarios de IMARPE señalaron que remitirán por escrito los detalles de las preguntas que no pudieron ser respondidas en la sesión.

No habiendo más intervenciones, se continuó con el siguiente punto de la agenda.

### **5.2 Determinación de posiciones sobre dictámenes (mayoría-minoría) recaídos en los Proyectos de Ley 18/2021-CR, 667/2021-CR, 842/2021-CR y 1536/2021-CR, Ley de los trabajadores dependientes e independientes de las plataformas digitales.**

La PRESIDENTA señaló que, mediante Oficio 1308-2021-2022 de Oficialía Mayor, se devolvieron los dictámenes en mayoría<sup>5</sup> y minoría<sup>6</sup> presentados respecto de los Proyectos de Ley 18/2021-CR, 667/2021-CR, 842/2021-CR y 1536/2021-CR para determinar posiciones luego de igualar firmas en ambos dictámenes. Estando a ello, la PRESIDENTA cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus preguntas u observaciones. Participó la congresista Susel PAREDES PIQUÉ quien sustentó los alcances del dictamen en mayoría y solicitó el apoyo para su aprobación, y la congresista Isabel CORTÉZ AGUIRRE, quien apoyó lo señalado por su colega para la aprobación del dictamen en mayoría.

No habiendo más intervenciones, la PRESIDENTA puso a votación el dictamen en mayoría, el que fue APROBADO POR MAYORÍA, valga la redundancia, con los votos a favor de los congresistas Sigrid BAZÁN NARRO, Lucinda VÁSQUEZ VELA, Waldemar José CERRÓN ROJAS, Isabel CORTÉZ AGUIRRE, Raúl Felipe DOROTEO CARBAJO, Alex Randu FLORES RAMÍREZ, Nieves Esmeralda LIMACHI QUISPE, Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO y Edgar TELLO MONTES. El voto en contra de los congresistas Miguel CICCIA VÁSQUEZ, María del Carmen ALVA PRIETO, Norma Martina YARROW LUMBRERAS, Tania Estefany RAMÍREZ GARCÍA, Hernando GUERRA GARCÍA CAMPOS, Elva Edhit JULÓN IRIGOÍN, Jorge Alberto MORANTE FIGARI, Adriana Josefina TUDELA GUTIÉRREZ y Cruz María ZETA CHUNGA, y el voto en abstención del congresista José María BALCÁZAR ZELADA.

Estando a la igualdad de votos, nueve (9) a favor y nueve (9) en contra, la PRESIDENTA ejerciendo su voto dirimente votó a favor del dictamen mayoría, con lo cual continuará su trámite correspondiente. En este estado, la PRESIDENTA puso a consideración la dispensa del trámite de sanción del acta para tramitar los acuerdos adoptados hasta el momento. No habiendo objeción, se aprobó la dispensa.

### **5.3 Exposición de la señora Ana Isabel Pari Morales, presidenta ejecutiva de la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR) sobre la posición de dicha institución respecto a la implementación de la Ley 31539, Ley que autoriza, excepcionalmente y por única vez en el marco de la emergencia sanitaria, el cambio de contrato CAS-COVID a contrato CAS al personal asistencial en el sector salud**

La PRESIDENTA informó que la señora Ana Isabel Pari Morales, presidenta ejecutiva de la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR) no pudo asistir a la sesión, pero encargó la exposición del tema al señor José Valdivia Morón, gerente general de SERVIR, señora Natalia Andrea Royle Sansoni, ejecutiva de Políticas Públicas y Gestión de la Gerencia de Políticas de SERVIR, y al señor José Gutiérrez Santafé, especialista de la gerencia de políticas de gestión de SERVIR. Finalizada la exposición sobre la implementación de la Ley 31539, Ley que autoriza, excepcionalmente y por única vez en el marco de la emergencia sanitaria, el cambio de contrato CAS-COVID a contrato CAS al personal asistencial en el sector salud, la PRESIDENTA cedió el uso de la palabra a los congresistas para su

<sup>5</sup> Ver dictamen en mayoría en el siguiente enlace

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2022/Trabajo/files/sesion\\_ordinaria/19\\_sesion\\_ordinaria/unanimidad\\_pl\\_18\\_y\\_otros.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2022/Trabajo/files/sesion_ordinaria/19_sesion_ordinaria/unanimidad_pl_18_y_otros.pdf)

<sup>6</sup> Ver dictamen en minoría en el siguiente enlace

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2022/Trabajo/files/sesion\\_ordinaria/19\\_sesion\\_ordinaria/minor%C3%8Da\\_pl\\_18\\_y\\_otros.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2022/Trabajo/files/sesion_ordinaria/19_sesion_ordinaria/minor%C3%8Da_pl_18_y_otros.pdf)

preguntas y comentarios. Participaron los congresistas Isabel CORTÉZ AGUIRRE, Sigrid BAZÁN NARRO y Alex PAREDES GONZÁLES. Asimismo, participó en la sesión la señora Mirella Aldazabal, delegada nacional de trabajadores CAS-COVID, señalando que ESSALUD no está cumpliendo con la implementación de la Ley 31539 y las contrataciones de personal que están haciendo prioriza al personal activo o como locador y no a los trabajadores de la salud que estuvieron durante la primera y segunda ola del Covid-19 que están desvinculados de ESSALUD. Al respecto, el representante de SERVIR señaló que la Ley 31539 es una norma que no requiere ninguna reglamentación y debe ser implementada directamente por la institución, por otra parte, está la Ley 31703 que pasa a trabajadores del CAS COVID al régimen del D. Leg. 728, y otra, es la Ley 31549 para los casos de suplencia en los que SERVIR ya emitió un pronunciamiento sobre su implementación, asimismo, se comprometió a dar respuesta y enviar información por escrito sobre las preguntas u observaciones de los congresistas que no pudieron ser respuestas en la sesión.

No habiendo mas intervenciones la PRESIDENTA continuó con el siguiente punto de agenda.

#### **5.4 Debate y votación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 4539/2022-CR que, con texto sustitutorio, propone la Ley que modifica la Ley 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Decreto Legislativo 728, Ley de Fomento del Empleo para incentivar la participación de los trabajadores en el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.**

La PRESIDENTA sustentó los alcances y decisión del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 4539/2022-CR que, con texto sustitutorio, propone la Ley que modifica la Ley 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Decreto Legislativo 728, Ley de Fomento del Empleo para incentivar la participación de los trabajadores en el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo<sup>7</sup>. Finalizada la sustentación la PRESIDENTA cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus preguntas u observaciones. Participó la congresista Isabel CORTÉZ AGUIRRE.

No habiendo más intervenciones, la PRESIDENTA puso en votación el predictamen elaborado el que fue APROBADO POR MAYORÍA con los votos a favor de los congresistas Sigrid BAZÁN NARRO, Miguel CICCIA VÁSQUEZ, Lucinda VÁSQUEZ VELA, José María BALCÁZAR ZELADA, Waldemar José CERRÓN ROJAS, Isabel CORTÉZ AGUIRRE, Raúl Felipe DOROTEO CARBAJO, Alex FLORES RAMÍREZ, Nieves Esmeralda LIMACHI QUISPE, Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO y Alex PAREDES GONZÁLES. Los votos en contra de los congresistas María del Carmen ALVA PRIETO, Jorge Alberto MORANTE FIGARI, Tania Estefany RAMÍREZ GARCÍA, Norma Martina YARROW LUMBREERAS y Cruz María ZETA CHUNGA, y el voto en abstención de la congresista Elva JULÓN IRIGOÍN.

Asimismo, se dejó constancia del voto a favor del congresista Edgar TELLO MONTES emitido luego de cerrada la votación, asimismo se deja constancia del voto en contra del

---

<sup>7</sup> Ver Predictamen 4539/2022-CR en el siguiente enlace:  
[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2022/Trabajo/files/sesion\\_ordinaria/19\\_sesion\\_ordinaria/pr edictamen\\_pl4539.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2022/Trabajo/files/sesion_ordinaria/19_sesion_ordinaria/pr edictamen_pl4539.pdf)

congresista Hernando GUERRA GARCÍA CAMPOS manifestado luego de cerrada la votación.

**5.5 Debate y votación del Acuerdo de acumulación de los Proyectos de Ley 1231/2021-CR, 1293/2021-CR y 2534/2021-CR al Proyecto de Ley 1587/2021-CR, cuyo dictamen recomienda aprobar la Ley que establece medidas para garantizar el derecho laboral de los docentes contratados con más de tres años de servicio.**

La PRESIDENTA sustentó los alcances y decisión del Acuerdo de acumulación<sup>8</sup> de los Proyectos de Ley 1231/2021-CR, 1293/2021-CR y 2534/2021-CR al Dictamen del Proyecto de Ley 1587/2021-CR. Finalizada la sustentación la PRESIDENTA cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus preguntas u observaciones.

No habiendo intervenciones la PRESIDENTA puso a votación el Acuerdo de acumulación elaborado, el que fue aprobado por UNANIMIDAD, con los votos a favor de los congresistas Sigrid BAZÁN NARRO, Miguel CICCIA VÁSQUEZ, Lucinda VÁSQUEZ VELA, María del Carmen ALVA PRIETO, José María BALCÁZAR ZELADA, Waldemar José CERRÓN ROJAS, Isabel CORTÉZ AGUIRRE, Raúl Felipe DOROTEO CARBAJO, Alex FLORES RAMÍREZ, Hernando GUERRA GARCÍA CAMPOS, Elva JULÓN IRIGOÍN, Nieves Esmeralda LIMACHI QUISPE, Jorge Alberto MORANTE FIGARI, Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO, Tania Estefany RAMÍREZ GARCÍA, Edgar TELLO MONTES, Norma Martina YARROW LUMBRERAS y Cruz María ZETA CHUNGA.

## **6. CIERRE DE SESIÓN**

No habiendo más puntos en agenda, la PRESIDENTA sometió a consideración de los congresistas la dispensa de sanción de aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, lo que fue aprobado sin observaciones, y finalizó la sesión siendo las diecinueve horas con cuatro minutos.

La transcripción magnetofónica forma parte de la presente acta.

**SIGRID BAZÁN NARRO**

**Presidenta**

**LUCINDA VÁSQUEZ VELA**

**Secretaria**

<sup>8</sup> Ver Acuerdo de acumulación en el siguiente enlace:

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2022/Trabajo/files/sesion\\_ordinaria/19\\_sesion\\_ordinaria/acuerdo\\_acumulacion\\_pl1231\\_1293\\_2534.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2022/Trabajo/files/sesion_ordinaria/19_sesion_ordinaria/acuerdo_acumulacion_pl1231_1293_2534.pdf)